

Metro **Metropoli**
 Coordinadora: Johanna Robbers
 metropoli@eluniversal.com.mx
 744 3300 y 744 6000, 5554 y 6531
 eluniversal.com.mx/metropoli
 @Univ_Metropoli El Universal Metropoli

METRÓPOLI

EXIGEN SEGURIDAD EN CCH...

Al menos 150 estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Sur protestaron la tarde de ayer frente a la Torre de Rectoría de la UNAM, para exigir justicia para la adolescente de 15 años que fue violada por cuatro de sus compañeros dentro del plantel. Los jóvenes marcharon de su escuela a Ciudad Universitaria, colocaron carteles en los accesos principales en los que pidieron que no haya más violencia dentro de la Universidad y que se atiendan todas las denuncias.



Cae encargado de construcción del Cablebús

- Pável dijo que sólo ayudará a 11% de Cuauhtepoc
- Deja atraso en botones de pánico de transporte

SALVADOR CORONA
 —metropoli@eluniversal.com.mx

Debido a retrasos en la construcción del Cablebús, Pável Sosa Martínez fue cesado de la Coordinación General del Órgano Regulador de Transporte (ORT) informó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo. Él tenía a su cargo las obras de la primera línea, que irá de Indios Verdes a Cuauhtepoc, en la alcaldía Gustavo A. Madero. La mandataria capitalina anunció que las obras del primer Cablebús ya no estarán en manos del ORT, sino de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), cuyo titular es Jesús Esteva Medina, por la dilación que ha tenido desde que se inició la construcción del transporte el pasado 12 de septiembre.

Por lo anterior, Natalia Rivera Hoyos será la nueva encargada del Órgano Regulador de Transporte, quien se desempeñaba como directora de Seguridad Vial de la Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México.

En ese sentido, Sheinbaum Pardo descartó que el cese de Pável Sosa, quien durante 10 meses estuvo al frente del ORT, se deba a una declaración que realizó el pasado 15 de octubre a vecinos de la Gustavo A. Madero, en donde se dijo que el Cablebús sólo beneficiará a 11% de los habitantes de Cuauhtepoc; es decir, de 35 mil a 40 mil, de una población de casi 326 mil.

"No tiene qué ver con esa posición por parte de Pável Sosa, lo conozco desde hace años, fue mi alumno, lo quiero y nos ayudó muchísimo, pero esta decisión es parte de la revisión que se hace en varias áreas. Había retrasos del Cablebús y en el tema de instalación de los botones en el transporte concesionado", argumentó la funcionaria. Detalló que ora demora que tuvo el hoy excoordinador del Órgano Regulador del Transporte fue la colocación de cámaras, GPS y botones de pánico en las unidades de transporte público del Gobierno de la Ciudad y concesionado, esta acción seguirá siendo competencia del Órgano desconcentrado de la Secretaría de Movilidad.

"Todos los gobiernos tienen renovaciones cuando ven que hay un problema. Mi compromiso es con la ciudadanía, por encima de todo. Nosotros nos comprometimos a un nuevo modelo de movilidad. Estoy formando en la campaña, llegamos y lo desarrollamos, los primeros (Cablebús) van a ser en Cuauhtepoc e Iztapalapa, y mi compromiso con la ciudadanía es que sea el mejor transporte en el menor tiempo posible", puntualizó.

Página Prevén, en un comu-



Claudia Sheinbaum rechazó que el cese de Pável Sosa se deba a sus declaraciones sobre el avance del Cablebús en la GCM.

Llega Natalia Rivera Hoyos al Gobierno

Natalia Rivera Hoyos, recién nombrada Coordinadora del Órgano Regulador de Transporte (ORT) de la Ciudad, es licenciada en Política y Administración Pública por el Colegio de México y maestra en Sociología de la Universidad de São Paulo, en Brasil. Se desempeñó en el sector público como directora de Seguridad Vial y Seguramiento a la Información en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México. Estuvo a cargo del programa de las Fotodivicias, así como de la Biciescuela para infractores del Reglamento de Tránsito.

Pável Sosa encabezó el ORT 10 meses

Pável Sosa Martínez se desempeñó como coordinador del Órgano Regulador de Transporte (ORT) por 10 meses. Estudió Ingeniería Civil en la UNAM y cursó la maestría de Políticas Públicas Comparadas en la Facultad de Ciencias Sociales. De septiembre a diciembre de 2018 integró el equipo de transición del actual Gobierno capitalino en el tema de movilidad. Posteriormente fue parte del proyecto para la construcción de la primera línea del Cablebús, que irá de Indios Verdes a Cuauhtepoc, siendo interinario en las reuniones para la licitación.

nicado de prensa. El integrante de la Asamblea Cuauhtepoc, Leopoldo Aceca, aseguró que este cese obedece a que el funcionario se atrevió a decir la verdad sobre la inviabilidad del Cablebús en Cuauhtepoc, el cual sólo beneficiará a 11% de los vecinos de la zona. "Descobrió el proyecto de 3 mil millones de pesos, que carece de toda lógica económica, de movilidad estructural y tiene más visos de capricho o negocio para algún grupo, pero no de beneficio para los habitantes de Cuauhtepoc ni para la Ciudad", reclamó. En tanto, la Jefa de Gobierno dijo que el Cablebús cubrirá a 11% de una demanda de 6 mil pasajeros por hora y que la situación de movilidad en Cuauhtepoc es incluyente, ya que se llevará a cabo el ordenamiento del transporte públi-

co, por lo que no van a desaparecer las rutas de carlinos. De acuerdo con datos del Gobierno capitalino, la construcción de la Línea 1, Indios Verdes-Cuauhtepoc, tendrá una duración aproximada de 18 meses y es la primera de cuatro líneas que se construirán en la presente administración. La primera tiene una inversión de casi 4 mil millones de pesos y se contempla que arrancará operaciones a finales de 2020. Asimismo, a principios de este mes el Órgano Regulador de Transporte, en coordinación con la alcaldía Gustavo A. Madero, llevó a cabo consultas ciudadanas para conocer la opinión respecto al Cablebús. El resultado del ejercicio fue que 91% de los encuestados aceptaron del proyecto de la ruta que está en construcción.

PGJ blinda las pesquisas contra exfuncionarios

- Contraloría revisa hasta las quejas que se presentaron en la pasada gestión

SALVADOR CORONA
 —metropoli@eluniversal.com.mx

La procuraduría de la Ciudad de México mantiene carpetas de investigación abiertas en contra de diversos exsecretarios de la pasada administración por irregularidades, las cuales se están trabajando de manera cuidadosa para que no se calga ninguna de las acusaciones que se presentan ante el juez de control correspondiente. "Hay otras secretarías en donde tanto la Contraloría General como la procuraduría están investigando. Lo más importante que nos ha manifestado la procuraduría (Ernestina Godoy Ramos) es que trabajan para que estén bien elaboradas las carpetas, porque no sólo se trata de dichos, sino de que estén sustentadas las pruebas, para que haya denuncias penales y sean atendidas por un juez", detalló la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum Pardo. Comentó que la Contraloría General lleva a cabo una minuciosa revisión al trabajo que realizaron los exfuncionarios, así como cada una de las quejas que se presentaron en su momento.

Cuando recibimos el Gobierno de la Ciudad de México los secretarías y secretarías realizaron una revisión en cada una de sus áreas y encontramos diversas irregularidades, no sólo en la Secretaría de

Desarrollo y Vivienda, sino en muchas otras, por ejemplo ahí está el caso de la Secretaría de Finanzas, donde ya hay cuatro funcionarios que están reclutados", explicó. El pasado 18 de octubre se confirmó que existen dos órdenes de aprehensión en contra de los exsecretarios de Desarrollo Urbano y Vivienda, Felipe de Jesús Gutiérrez y de Obras, Edgar Túngul, quien también se desempeñó como comisionado para la Reconstrucción, por el mal uso de 40 millones de pesos para atender a los damnificados del sismo del 19 de septiembre de 2017; ambos funcionarios están prófugos. Se precisó que hasta el momento no se ha congelado ninguna cuenta bancaria de los implicados en el fraude al erario.

EL DATO



De huida. Felipe de Jesús Gutiérrez y Edgar Túngul están prófugos por el desvío de 40 mdp. Autoridades no han congelado sus cuentas bancarias.

Protestarán 150 alcaldes en Palacio Nacional

EMILIO FERNÁNDEZ
 —emiliofernandez@eluniversal.com.mx

Nezahualcóyotl, Méx.— Debido a que no han sido atendidos por el gobierno federal, este martes aproximadamente 150 alcaldes de todo el país, de diferentes filaciones partidistas, acudirán al Palacio Nacional para exigir que se destinen recursos a los 2 mil 457 municipios de México para la realización de obras.

Se comprometieron desde la Oficina de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República a que nos iba a recibir el secretario de Hacienda y se instalarían mesas de trabajo para avanzar en los temas, pero hasta este momento no se ha dado ninguna plaza", denunció el alcalde de Nezahualcóyotl, Juan Hugo de la Rosa. Hace dos semanas decenas de

presidentes municipales de varias entidades del país acudieron a Palacio Nacional para entregar un documento al jefe del Ejecutivo federal, en el que solicitaron la asignación de recursos para los gobiernos locales, pues en 2019 no se destinaron, lo que impidió realizar obras públicas y acciones en favor de los habitantes, principalmente los más pobres de México.

El edil dijo que si la Federación mantiene su postura de no destinar partidas presupuestales para 2020, como ocurrió en 2019, existe el riesgo de que se paralicen las actividades económicas, por la falta de obras de infraestructura en todo el territorio nacional, lo que generará la inconformidad social.

La propuesta de los ediles es que a través de Hacienda se incrementen de 5% a 9% el presupuesto que se asigna a los ayuntamientos.

"Para lograr un desarrollo equilibrado en el país es necesario un incremento de 5% en las participaciones que reciben los municipios".

JUAN HUGO DE LA ROSA
 Edil de Nezahualcóyotl



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 20 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULA:		
Ortón	máximo	hora	Centro	55	15	pm-10	máximo	hora	Centro	20	09	Contingencia F-1: 150 puntos
Noroeste	96	16	Suroeste	55	10	Noroeste	36	10	Suroeste	19	17	Contingencia F-2: 200 puntos
Noreste	86	16	Sureste	36	15	Noreste	40	10	Sureste	25	17	Hologramas 1 y 2 Terminación de placas 7 y 8

EN 10 MESES, 549 PLANTONES

Prepara el gobierno nuevo protocolo para evitar bloqueos de vialidades: Sheinbaum

Niega que se busque criminalizar la protesta social // Se trata de conciliar el derecho a la manifestación y la libertad de expresión con el de libre tránsito y a la movilidad, señala // Hacer más viable la ciudad, propósito



▲ La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, durante la conferencia de prensa en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, en la que abordó el tema de los bloqueos de vialidades en la capital del país, que afectan la movilidad de peatones, automovilistas y del transporte público. La acompañaron el subsecretario de Gobierno, Félix Arturo Medina, y la titular de la Secretaría de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez Velázquez. Foto Notimex

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México implementará un nuevo protocolo de actuación para evitar el bloqueo de vialidades que en los pasados 10 meses suman 549, señaló Claudia Sheinbaum Pardo, y subrayó que el propósito es conciliar el derecho a la manifestación y la libertad de expresión con el del libre tránsito y a la movilidad.

Al precisar que no se criminalizará la protesta social, señaló que mañana se presentará un grupo de

trabajo —formado por defensores de derechos humanos—, coordinado por la secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, que será el encargado de elaborar dicho marco de actuación.

En conferencia de prensa, la titular del Ejecutivo local expresó que el instrumento se realizará con base en protocolos internacionales y se prevé que esté listo en 15 días y será sometido a consulta ciudadana.

Explicó que esta medida se debe a que en los días recientes ha recibido en audiencias públicas, giras en territorio y redes sociales la solici-

tud de atender los bloqueos en vías primarias, que afectan la movilidad con diversas implicaciones para la ciudadanía, incluida la atención de emergencias.

Interrogada respecto de si el protocolo considera el uso de la fuerza pública en caso de ser necesario, reiteró que en su administración no se permitirá el abuso policial, pero que es necesario contar con mecanismos que permitan prevenir conflictos con los grupos sociales y actuaciones al libre tránsito.

"No queremos violentar los derechos humanos, no lo vamos a hacer

nunca, pero necesitamos encontrar marcos de actuación que permitan hacer esta ciudad más vivible y donde todos tengamos nuestros derechos garantizados", subrayó.

Sheinbaum Pardo aclaró que el modelo de actuación será específicamente para los bloqueos de vialidades, en los que a pesar de establecerse mesas de diálogo los manifestantes no se retiran, lo cual ha provocado molestia entre los ciudadanos. "El tema es que a veces son cuatro personas las que bloquean una vialidad y no tienen un tiempo determinado (de retirarse), a pesar de que se abre una mesa de diálogo", insistió.

La jefa de Gobierno señaló que el antecedente de esta medida es el bando 13 que emitió el presidente Andrés Manuel López Obrador cuando fue jefe de Gobierno de la capital, publicado el 19 de diciembre de 2000, y en el que se establecía dar atención inmediata a los manifestantes para impedir el bloqueo de vialidades primarias, pero garantizando el derecho a la libre expresión y el diálogo.

"Evidentemente uno revisa lo que hizo el licenciado López Obrador; lo revisamos y obviamente son momentos distintos en la ciudad, pero recuperamos esta necesidad de conciliación de los intereses", manifestó Sheinbaum, quien aclaró que no se pretende regular la protesta social: "Yo no voy a enviar una iniciativa de ley al Congreso; no se trata de legislar y menos de criminalizar".

Agregó que en este proceso se va a buscar la mejor solución a ese problema apegada en el respeto a los derechos humanos tanto de quien protesta como el de libre tránsito de las personas, con prioridad en el diálogo, sin represión y para conciliar todos los intereses.

Destituyen al encargado de la construcción del Cablebús

ALEJANDRO CRUZ FLORES Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destituyó a Pável Sosa Martínez como titular del Órgano Regulador de Transporte (ORT), que tenía a su cargo la construcción de la línea 1 del Cablebús, la cual ahora ejecutará la Secretaría de Obras y Servicios.

Lo anterior, señaló, debido a retrasos en las obras del nuevo sistema de transporte, así como en la instalación de sistemas de posicio-

namiento global (GPS, por sus siglas en inglés), botones de auxilio y cámaras de video en las unidades de transporte público concesionado.

"Pável Sosa ya no está en el gobierno y se tomó la decisión de que la construcción del Cablebús se vaya a la Secretaría de Obras", expresó la titular del Ejecutivo local, quien negó que la decisión de separarlo del cargo tenga que ver con una supuesta oposición del ex funcionario al teleférico.

En el lugar de Sosa, quien es el cuarto funcionario de alto nivel que sale del gobierno local en menos de

un año de gestión, Sheinbaum designó a Natalia Rivera Hoyos, quien se desempeñaba como directora de Seguridad Vial y Seguimiento a la Información de la Secretaría de Movilidad (SEMovi).

Al respecto, vecinos que se oponen a la construcción de la línea 1 del Cablebús, que irá de Cuauhtpec a Indios Verdes, señalaron que Pável Sosa fue despedido por reconocer públicamente que dicho transporte sólo beneficiará a 11 por ciento de quienes viven en la zona.

Al respecto, Sheinbaum explicó que el teleférico cubrirá una

demanda de 6 mil pasajeros por hora y que siempre se planteó como parte de una solución integral para mejorar el transporte público en Cuauhtpec.

A su vez, el titular de la Semovi, Andrés Lajous, señaló que la salida de Sosa del ORT se platicó con él y con la nueva titular del organismo, y forma parte de los cambios que se hacen a partir de la evaluación de los distintos proyectos en marcha.

En cuanto al grupo de personas que se opone a la construcción del teleférico, dijo que siguen las mesas de trabajo, además de que se han

realizado consultas en las que "la gran mayoría" está de acuerdo con el nuevo medio de transporte.

Pável Sosa es ingeniero y maestro en políticas pública comparadas. Ha colaborado en organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Banco Mundial, y ha sido docente en la UNAM. La dirección del ORT fue su primera experiencia en el sector público. "A Pável lo conozco desde hace muchísimos años; fue mi alumno. Lo quiero mucho y nos ayudó muchísimo", dijo Sheinbaum.

Llevar reclamo a CU

En demanda de justicia por una violación sexual ocurrida en el CCH Sur, estudiantes de este plantel se manifestaron en Rectoría. **PÁGINA 6**



A PASO LENTO

Los trabajos en 53 mercados públicos marchan de manera desigual. Mientras unos reportan avance del 80 por ciento, otros lo tienen en cero. **PÁGINA 4**

@reformacludad ciudad@reforma.com

CIUDAD

MARTES 22 OCT / 2016 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Insi Vargas

HOY: LLUVIAS MIN. 13°C MAX. 21°C

Localidad ayuda a las personas que buscan dejar de fumar con citas telefónicas al número 555-658-1119

Alistan plan contra PM2.5

El plan de la CDMX contra partículas menores a 2.5 micrómetros se presentará a final de año.



- REFORMA publicó que la CDMX es una de las ciudades más contaminadas del mundo.
- Las PM2.5 pueden ingresar a la sangre y está comprobado que causan cáncer y aceleran infartos al miocardio o al cerebro.
- La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó ayer que pronto presentarán las medidas que se aplicarán a partir de enero de 2020.

Recortarán \$43 millones a Riesgos

ISRAEL ORTEGA

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urrutia, informó que la dependencia tendrá un recorte de 43 millones de pesos en 2020.

Durante su comparecencia en el Congreso local, la funcionaria dijo que la tendencia desde 2017 ha sido a la baja para esta dependencia y que se volverá a reducir el presupuesto.

"En 2019, el techo presupuestal fue de 183 millones de pesos y para 2020 hemos sido informados de un recorte adicional de 43 millones de pesos", abundó Urrutia.

Los recortes implementados desde 2016, cuando el presupuesto era de 210 millones de pesos, han repercutido en la prevención, aseguró la Secretaria.

"La disminución presupuestal observada en este periodo ha requerido un mayor esfuerzo de todas las áreas de nuestra Secretaría para sacar adelante los servicios operativos, programas, proyectos, acciones y actividades", explicó.

"Además de su repercusión en la baja de personal operativo, la falta de adquisición de vehículos para atender las emergencias y su mantenimiento preventivo y correctivo, entre otras".

La comparecencia inició sin el quórum legal requerido en las comisiones de Gestión Integral de Riesgos, que encabeza el panista Héctor Barrera, y la de Reconstrucción, que preside Esperanza Villalobos. Sólo llegaron 5 diputados, cuando en ambas comisiones hay 12.

Hace dos semanas, los congresistas también faltaron a la comparecencia de la Secretaría del Trabajo y la sesión se desarrolló sin quórum.

Myriam Urrutia, titular de PC

La disminución presupuestal observada en este periodo ha requerido un mayor esfuerzo de todas las áreas de nuestra Secretaría para sacar adelante los servicios operativos.

Presenta CNDH acción de inconstitucionalidad

Impugnan, ahora, la Ley de Seguridad

Realizan demandan contra la reserva de información de la Plataforma Integral

ISRAEL ORTEGA

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) presentó una acción de inconstitucionalidad contra varias porciones de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, la cual fue publicada el 1 de agosto.

La demanda del Ombudsman Luis Raúl González Pérez va contra artículos en los que los diputados locales establecieron la reserva indiscriminada de toda la información relacionada con la Plataforma Integral de Seguridad Ciudadana.

También, contra el apartado en el que normaron el Registro Administrativo de Detenciones y contra fracciones que fueron consideradas como ambiguas.

Respecto a la Plataforma Integral de Seguridad Ciudadana, por ejemplo, la acción de la CNDH señala que los congresistas no pueden reservar de forma indiscriminada la información.

"La restricción de mérito realizada por el legislador capitalino, en modo previo y absoluto, impide llevar a cabo un contraste con un parámetro objetivo para saber si parte de esa información amerita o no ser reservada", indica la demanda.

"Afecta de modo desproporcionado el ejercicio pleno del derecho al acceso a

la información pública, en contravención del principio de máxima publicidad, por lo que debe declararse su invalidez".

La CNDH también señaló que en el Artículo 51 se otorga que los integrantes de las instituciones de seguridad no deben realizar conductas "que descrediten su persona" sin especificar qué actos podrían constituir esa violación a la norma.

"En este concepto de invalidez no permite que los integrantes de las instituciones de seguridad pública de la Ciudad de México tengan conocimiento suficiente de las conductas que en su caso podrían ser objeto de sanción por las autoridades", se lee en el documento.

La Comisión también ad-

vierte que los diputados normaron cómo será sancionado el personal de las instituciones de seguridad pública de la Ciudad sin prever ningún mecanismo para que los probables infractores puedan ser escuchados.

"El Congreso de la Ciudad de México no constituyó un procedimiento -sin sustanciarlo o especial, en atención a la materia que se regula- a través del cual se oiga al probable infractor y se le dé la oportunidad de defenderse", abunda la CNDH.

La acción también pide invalidar porciones sobre el Registro Administrativo de Detenciones, ya que la Comisión Nacional de Derechos Humanos consideró que no es materia de los diputados locales legislar sobre el rubro

Releva CSP a funcionario por retrasos en Cablebús

SELENE VELASCO

Además de oposición vecinal, la construcción del Cablebús en Cuauhtépec ocasionó el cuarto ajuste en el gabinete de Claudia Sheinbaum.

Pavel Sosa, quien se desempeñaba como Coordinador General del Órgano Regulador de Transporte (ORT), fue removido de su puesto.

La Mandataria aseguró que el cambio se debió principalmente a demoras del ahora ex funcionario en el proyecto de transporte masivo que recorrerá la zona alta de Gustavo A. Madero.

"Había retrasos en la obra del Cablebús como en la instalación de GPS y cámaras en el transporte concesionario entonces tomamos la decisión de mejorar y acelerar este proceso", dijo.

Vecinos opositores al teleférico aseguraron que el ex directivo estaba de acuerdo con ellos y que, incluso, llegó a encabezar la obra.

"El ex funcionario se atrevió a decir la verdad sobre la inviabilidad del proyecto Cablebús en Cuauhtépec, que só-



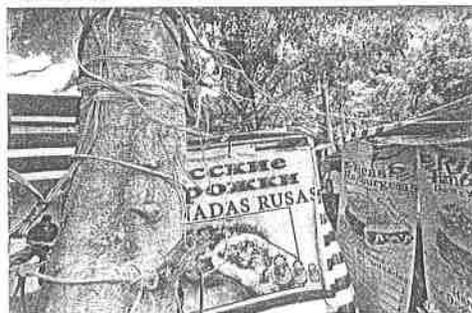
Antes de estar en Semovi, Natalia Rivera fue asesora en seguridad en la Federación.

lo beneficiará a 11 por ciento de los usuarios del transporte", señalaron en un comunicado integrantes de Asamblea Cuauhtépec.

"Descubrió el proyecto de 3 mil millones de pesos que carece de toda lógica económica, de movilidad estructural", agregaron.

Al frente del ORT quedó Natalia Rivera, ex directora de Seguridad Vial de la Semovi.

Antes de Sosa, fueron removidos José Luis Besta, de la Sedeco, Jesús Ortiz, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; y Pedro Sosa, del Instituto de Vivienda.



¡DIABLOS!

Sobre Tlaxcala, en la Roma Sur, al menos 21 puestos en la vía pública están conectados con diablitos. Vecinos aseguran que la CFE les ha dicho que las conexiones improvisadas son la causa del voltaje irregular en sus casas.

PÁGINA 2



Columna invitada

JULIO CÉSAR BONILLA*

El Info y el combate a la corrupción

El Sistema Anticorrupción de la Ciudad está por iniciar funciones.

Sus engranes se han empezado a ensamblar y sus piezas están prácticamente listas para operar. Cada una de ellas tiene un papel estratégico individual y su adecuada articulación hará la diferencia entre los buenos deseos y el éxito

en el cumplimiento de los deberes previstos en el Título Sexto de la Constitución Política de nuestra Ciudad, entre los que se encuentran el de garantizar el derecho a la buena administración y el buen gobierno, y el de combatir la corrupción.

Uno de los pilares del Sistema

es el Comité Coordinador, conformado por diversas instituciones, entre las cuales, a nivel local, se encuentra el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Resiliencia de Ciudadanía (Info), órgano que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 5, apartado A, párrafo 1, de la Constitución local —referente a que las autoridades adopten medidas legislativas, administrativas, judiciales, económicas y las que sean necesarias hasta el máximo de recursos públicos de que dispongan, a fin de lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos reconocidos en ella— ha brindado colaboración a través del uso de sus instalaciones y de la publicidad de sus primeras actividades a la Comisión de Selección y al Comité de Participación Ciudadana

del Sistema local, que de otro modo, al estar desprovistos de los insumos necesarios, tendrían serios inconvenientes para cumplir las obligaciones programáticas establecidas en el Artículo 63 de la norma fundamental de la Ciudad.

Aún hay tareas pendientes en las que el Info deberá participar junto con los otros integrantes del Comité Coordinador y del órgano de gobierno de la Secretaría Ejecución del Sistema, tales como votar para elegir —de entre la terna que el Comité de Participación Ciudadana— a la persona que fungirá como titular de la Secretaría Ejecutiva, tarea que debe llevarse a cabo en los brevísimos plazos previstos en el artículo Cuarto Transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción local.

En este mismo sentido, las distintas autoridades integrantes del

Sistema deberán hacer lo que les corresponde para que dicho Sistema cuente con los elementos para iniciar funciones, como son la inminente designación del fiscal anticorrupción que, de acuerdo a la agenda legislativa, se deberá llevar a cabo en el mes de diciembre del año en curso, así como la del órgano de control a que se refiere la Fracción B del Artículo 10 de la Ley del Sistema local, porque si bien —de conformidad con el esquema normativo y en congruencia con el Sistema Nacional— se pueden iniciar algunas funciones sin tener que esperar a su designación, lo cierto es que para llevar a cabo otras, será indispensable que cuente con todos sus actores.

No son tareas sencillas ni plazos prolongados, sin embargo, se deberán cumplir de inmediato.

*COMISIONADO PRESIDENTE DEL INFO

Ataque en banco. Un par de sujetos con armas de fuego ingresaron a la sucursal bancaria de calle Lago Poniente, entre calzada de Tlalpan y la calle Rosa Blanca en la colonia Américas Unidas de la alcaldía de Benito Juárez. Los delincuentes asaltaron a un cajero, despojándolo de siete mil pesos, para luego darse a la fuga.



Foto: Cuertoscuro



BAJOPUENTE JOSÉ T. CUELLAR Y SAN ANTONIO (ABAD)

Lo atropella en el confinado

Un menor de 13 años que circulaba a bordo de una bicicleta en el carril confinado para el Trolebús fue atropellado por una ambulancia con placas AM-21-82 y sin razón social. El chofer de la unidad fue detenido y el lesionado trasladado al Hospital Pediátrico de Legaria.

Comunidad_Excélsior @Comunidad_Excélsior

COMUNIDAD
EXCÉLSIOR MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2019



Foto: Expansión
Natalia Rivera, nueva titular.

GOBIERNO

Cambian al encargado del Cablebús

POR ATELMO MATA
atelmomata@gmm.com.mx

La salida de Pavel Sosa como titular del Órgano Regulador de Transporte (ORT) se debió a ineptitud, dijo ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Agregó que ahora el Cablebús ya no dependerá del ORT, sino de la Secretaría de Obras.

"A Pavel lo conozco desde hace muchísimos años, fue mi alumno, lo quiero mucho y nos ayudó muchísimo, pero es esta parte de la revisión que se hace a las áreas: había retrasos en el área de Cablebús y en el tema de la instalación de los botones (de pánico) y GPS en el transporte concesionado; el estivo de acuerdo y tomamos la decisión de pasar la parte del Cablebús a la Secretaría de Obras", explicó.

Al frente del ORT fue nombrada Natalia Rivera Hoyos, quien fungía como directora de Seguridad Vial de Secretaría de Movilidad.

EXFUNGIONARIOS

Hay más en la mira

Sobre la responsabilidad de funcionarios de la anterior administración en desvío de recursos, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó ayer que aún hay muchos casos pendientes para determinar responsabilidades.

"Lo más importante para la Procuraduría es que estén muy bien elaboradas las carpetas (de investigación), porque no se trata de ditches, sino que realmente haya todo el sustento y pruebas para que puedan haber estas denuncias penales, atendidas por un juez", dijo.

Nueva norma de parques, en dos semanas

JUEGOS MECÁNICOS FIJOS E ITINERANTES

Se trabaja con especialistas internacionales para diseñar la operación y el mantenimiento de los parques de diversiones, dijo Myriam Urzúa, titular de Protección Civil

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gmm.com.mx

A más tardar en dos semanas deberá estar lista la nueva norma que regule a los parques de diversiones fijos y ferias itinerantes en la Ciudad de México, aseguró la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRP), Myriam Urzúa.

La nueva normatividad se trabaja desde la semana pasada con especialistas en seguridad de la Asociación Internacional de Parques de Diversiones y Atracciones (IAAPA, por sus siglas en inglés), para darle un sustento con estándares internacionales que tendrán como puntos principales el diseño, operación y mantenimiento de los juegos mecánicos.

En entrevista con Excélsior, Urzúa agregó que esta norma servirá para la licitación internacional que anunció la jefa de Gobierno, para administrar La Feria de Chapultepec, después de informar que la actual empresa perdió la licitación tras la falta en la que dos personas murieron y dos resultaron gravemente heridas.

"Estamos trabajando para ver todas las normativas que tienen que aplicarse en los parques fijos, especialmente atendiendo el tema de Chapultepec. Existen normas de la ASTM -American Society and Testing Materials, (Asociación Americana de Ensayo de Materiales). Esta asociación radicada en Estados Unidos se encarga de probar la resistencia de los materiales para la construcción de bienes.

"Lo que queremos es tener una buena norma que va a ser el anexo técnico de la licitación internacional que la doctora Sheinbaum quiere sacar", detalló la titular de la SGIRP.

Al preguntarle sobre los resultados de peritajes realizados por la Procuraduría General de Justicia después del fallo en el juego Quimera, el 28 de septiembre pasado, Urzúa confirmó que la principal falla se registró por una falta de mantenimiento.

"Lo que pasó en Chapultepec fue una desgracia, que tiene que ver con la falta de mantenimiento y con



RECLAMA MENORES RECURSOS

Myriam Urzúa expresó ayer ante el Congreso de la Ciudad de México su preocupación por la reducción del presupuesto de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, que ella dirige.

"Quisiéramos destacar la disminución constante del ejercicio fiscal respecto al año 2016, cuando fue autorizado su mayor importe de 238 millones de pesos; en 2019 el techo presupuestal fue de 183 millones de pesos y para 2020 hemos sido informados de un recorte adicional de 43 millones de pesos", dijo a los diputados durante una comparecencia como parte de la glosa del Primer Informe.

- Georgina Ochoa

un problema directo con la administración del parque. Ellos deberían haber visto las bitácoras de mantenimiento, deberían haber visto que había temas que no se estaban cumpliendo; no deberían haber sacado alguno de los carritos (del juego), porque eso modifica el funcionamiento de un juego por la aceleración o por el peso", sentenció.

FERIAS ITINERANTES

Como no existe un registro real de las ferias que operan en la ciudad, y sólo se estima que hay más de 100, la se-

"No están siguiendo las normas de seguridad. No pueden seguir trabajando en esas condiciones."

MYRIAM URZÚA
TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL

cretaría de Protección Civil sostuvo que estas atracciones también deberán estar sujetas a la nueva norma, la cual deberá ser supervisada por las alcaldías.

"No puede ser que estemos trabajando en la forma que estamos trabajando; tú no puedes llevar a tus hijos a una feria itinerante y subirlos."

"No hay ningún tipo de seguridad en todas las instalaciones eléctricas, en las instalaciones sanitarias, de gas, no están a la distancia que tiene que haber para cada uno de los juegos, al espacio requerido necesario para poder instalarse", enumeró la funcionaria.

Urzúa admitió que dentro de la nueva legislación de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil sólo fueron planteados en la Ley de la SGIRP "algunos lineamientos" en relación con las ferias itinerantes.

Al preguntarle si estas ferias que operan sin la supervisión debida lo hacen al amparo de la corrupción fomentada desde las alcaldías, señaló que no podía afirmarlo, pero, que sí es claro que no siguen alguna norma.

"Lo que sí sé es que no se están siguiendo las normas de seguridad. No pueden seguir trabajando en esas condiciones", concluyó la secretaria.

Los autobuses hallan estorbos

Operadores y usuarios coincidieron en que se agilizará el transporte público siempre que se impida que se detengan autos y cargueros



EL DATO

Los horarios
Hoy será confinado el carril de extrema derecha en ambos sentidos de calzada de Tlalpan, de 6:00 a 22:00 horas.

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gmm.com.mx

En su primer día de pruebas, el carril exclusivo para transporte público en Calzada de Tlalpan operó con obstáculos constantes, principalmente autos y unidades de carga.

Ello generó que las unidades de ruta tuvieran que circular por carriles centrales.

El gobierno capitalino inició las pruebas piloto delimitando con conos viales el carril de extrema derecha de la vialidad con la intención de que los autobuses de transporte público se desplacen más rápidamente.

El carril fue instalado en dirección norte-sur, entre las estaciones San Antonio Abad y Portales de la Línea 2 del Metro.

"Va a funcionar si está liberado el carril, siempre

hay camiones de refresco, abarrotos o cualquier otro tipo de mercancías, y muchos carros particulares, pero si está liberado el carril sí funciona muy bien", opinó Carmelo Olvera, chofer de transporte público.

Usarlos de las rutas coincidieron en que es una buena idea, pero que es necesario obligar a respetar el carril exclusivo.

"Me parece una buena idea, sin embargo los automovilistas no respetan y se siguen metiendo al carril exclusivo, entonces siento que debería ser algo más flojo y no solamente conos", dijo Paula Hernández, usuaria de transporte público.

Los conos fueron "atropellados" por lo que quedaron tirados en el pavimento.



Foto: Paola Hidalgo

Vehículos de carga y ciclistas invadieron el carril exclusivo para transporte público. Los conos fueron derribados constantemente.

CARRIL BUS-BICLI EN EJES 2 Y 3 PONIENTE

Opiniones encontradas

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gmm.com.mx



EL DATO

En su primer día de prueba piloto, el carril bus-bicli de los ejes 2 y 3 Poniente causó opiniones encontradas entre los usuarios de la vía pública.

Ciclistas dijeron que es una medida que aumenta su seguridad.

"Muy bien, porque los conductores no respetan, no saben respetar, nos echan los camiones, los carros, aunque tengamos espacio se nos meten; no nos dan nuestro espacio. Me gustaría que fuera permanente", dijo Verónica Maldonado, ciclista.

Los automovilistas se quejaron de que cada vez tienen menos espacio.

"Siento que nos recortan espacio como conductores y cada día nos ahorcan más, pero dicen que viene muy fuerte lo de las bicicletas y pues (tendremos que) acostumbrarnos a ello", dijo Álvaro Álvarez, automovilista.

Comerciantes y locatarios mostraron incertidumbre sobre cómo operará este nuevo carril bus-bicli y si se les restringirán las manobras de carga y descarga.

"Si se ponen muy duros de que nadie se puede estacionar vamos a tener problemas y a perder clientes", expresó Luis Valderrama.

En un recorrido por los ejes 2 y 3 Poniente se observaron diversos tramos invadidos por autos estacionados en el carril bus-bicli.



Foto: Paola Hidalgo

Los autos estacionados fueron de los principales obstáculos.

Uso forense

Alistan banco de ADN para combatir abusos sexuales

Iniciativa, en el Congreso. Autoridades prevén obtener información de 120 mil personas entre imputados, policías y funcionarios; solo se resguardará el perfil genético, "reduciendo costos drásticamente"

IGNACIO ALZAGA
CIUDAD DE MÉXICO

Una muestra de cabello o de saliva podrá ser clave para resolver feminicidios y ataques sexuales contra mujeres en Ciudad de México. El gobierno capitalino apuesta a la aplicación de la ciencia para la persecución de delitos, la captura de criminales y el combate a la impunidad con métodos similares a los utilizados por agencias como el FBI.

Prevé que de aprobarse en el Congreso local la iniciativa de ley para crear el Banco de ADN para Uso Forense, al 31 de diciembre de 2022 tendrá al menos 120 mil perfiles genéticos de policías y servidores públicos vinculados con el área de seguridad, así como de guardias privados, personas imputadas, procesadas y sentenciadas por ilícitos como violación, feminicidio, estupro y secuestro.

Néstor Vargas, asesor de Programas y Proyectos Estratégicos de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó que estos datos serán concentrados en una base debidamente resguardada, lo que permitirá, previa autorización de un juez de control, cotejarlos con los indicios y evidencia recabados en la escena de un crimen con el objetivo de identificar a probables responsables de estos ilícitos y llevarlos ante la justicia.

En entrevista con MILENIO, dijo que las muestras serán almacenadas bajo estándares internacionales y altos niveles de seguridad, protegiendo ante todo la información y datos personales contra cualquier daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado.

Se contempla que servicios periciales de la Procuraduría y la próxima Fiscalía General de Justicia de CdMx recabe los perfiles, incluyendo los de altos funcionarios como la jefa de Gobierno.

Mientras que se propondrá que el resguardo esté a cargo de instituciones de reconocido prestigio como la Universidad Nacional Autónoma de México o el Instituto Nacional de Medicina Genómica para que la información no esté concentrada en un solo ente.

Aún no se tiene el monto de la inversión requerida, pero el fun-

Ciencia y seguridad

La Fiscalía General de Justicia de CdMx recabará los perfiles; las muestras de ADN serán almacenadas bajo estándares internacionales y altos niveles de seguridad.

Los tipos de base de datos:

- 1 Huellas, evidencias e indicios de un delito.
- 2 Personas sentenciadas por feminicidio, secuestro y violación.
- 3 Material de víctimas o sus familiares.
- 4 Servidores públicos del gabinete de seguridad, personal de la SSC, PGJ y sistema penitenciario.
- 5 Personal de empresas de seguridad privada.

Permitirá:

Identificar a un individuo a partir de su ADN.



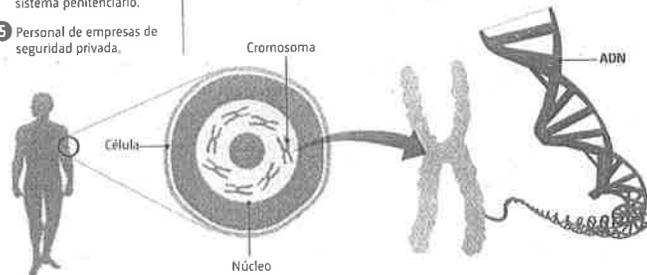
Proporcionar información en investigaciones sobre violencia sexual.



Contribuir a la persecución y detención de violadores y secuestradores.



Resolver investigaciones pendientes.



FUENTE: MILENIO, Gobierno de CdMx, Secretariado Ejecutivo • INFORMACIÓN: Ignacio Alzaga y Eduardo Luis Hernández • GRÁFICO: Alfredo San Juan

Y ADEMÁS

Tomará muestras EU a migrantes

El gobierno de Estados Unidos planea tomar muestras de ADN a migrantes detenidos y de los solicitantes de asilo para añadirlos a una enorme base de datos del FBI utilizada por las fuerzas de seguridad para buscar a delincuentes, informaron funcionarios del Departamento de Justicia.

La norma ordenará la recogida de ADN de casi todos los migrantes que crucen la frontera fuera de los puntos de entrada oficiales y que sean detenidos aunque sea de forma temporal.

cionario comentó que, según estándares internacionales, el costo promedio de resguardo de material de ADN ronda los mil dólares por muestra.

Sin embargo, destacó que la ventaja del proyecto capitalino es que solo se obtendrá el perfil genético, "reduciendo costos drásticamente, haciéndolo muchísimo más barato, porque no se van a resguardar muestras completas de ADN, sino únicamente perfiles genéticos, reduciendo costos enormemente".

"La obtención de muestras no debe ser invasiva ni violatoria de derechos humanos ni atentarse contra la intimidad. Basta con un isotopo con saliva para que se pueda obtener el perfil genético con un cabello", detalló.

Los datos recabados no se irán al banco con exhibiendo los nombres de las personas, sino que tendrán un código de barras o QR, de manera tal que si se comete un feminicidio se confronta con para determinar si da positivo.

Abatir impunidad

El funcionario afirmó que uno de los principales objetivos de

la jefa de Gobierno es abatir la impunidad en delitos cometidos contra mujeres y este banco será herramienta fundamental para la adecuada investigación de estos ilícitos, como se hace en Estados Unidos, a través del FBI, en Chile, Argentina y Uruguay, así como en Europa.

La obtención del material no será invasiva ni violará derechos humanos

"Se pretende el uso de la ciencia para la persecución de delitos con métodos científicos internacionalmente probados, es lo que debe tener la policía, sistemas similares a los que utilizan el FBI y agencias europeas e inclusive latinoamericanas, el ADN es fundamental para la investigación de delitos, particularmente crímenes sexuales.

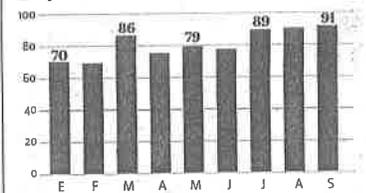
"El FBI tiene un sistema, un software aceptado mundialmente, el gran problema es que primero se les tiene que propor-

Delitos contra mujeres en 2019

En lo que va del año, septiembre registró la mayor cantidad de homicidios contra mujeres.

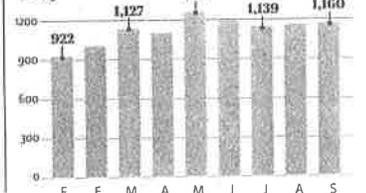
Feminicidios

■ 2019



Violación

■ 2019



cionar toda la base de datos. Eso no nos gustó, cómo le vamos a dar la información a un organismo de otro país, y luego qué pasa si se termina el convenio. Lo que buscamos es que CdMx tenga su propio sistema y administre su base de perfiles genéticos, sin exponer la información", puntualizó.

Vargas admitió que existe la posibilidad de que el proyecto origine acciones de inconstitucionalidad y hasta una controversia constitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El banco tendrá cinco bases de datos. La primera con huellas, evidencias e indicios de un delito para obtener información genética de imputados, detenidos e indiciados.

La segunda corresponde a personas sentenciadas por feminicidio, secuestro, violación y estupro; la tercera la constituye materia de víctimas o sus familiares; la cuarta todos los servidores públicos del gabinete de seguridad, así como personal de la SSC, PGJ y del sistema penitenciario. La quinta estaría conformada por todo el personal de las empresas de seguridad privada.



❖ Los usuarios ya pueden viajar con sus bicicletas a partir de las 22:00 horas; podrán hacerlo en cualquier vagón de la red, menos los exclusivos para mujeres

Bicis al Metro, todos los días

[Braulio Colín]

Desde ayer, los usuarios pudieron viajar con bicicletas en el Metro desde las 22:00 horas; y lo podrán hacer todos los días en cualquier vagón de todas las líneas de la red.

Antes las bicis sólo podían ingresar a la red del Sistema de Transporte Colectivo (STC) los domingos y días festivos, durante todo el día. Las únicas restric-

ciones que se seguirán aplicando serán los vagones exclusivos para mujeres. Con esto, según el organismo, se busca incentivar el uso de la bicicleta y darle menos prioridad al automóvil.

La directora del Metro, Florencia Serranía, aseguró que la decisión del horario se tomó con base en los momentos de menor afluencia.

"Hay que hacer el Metro de accesibilidad universal. Esperamos que esta medida sí ayude a

❖ Se busca incentivar el uso de la bicicleta y darle menos prioridad al automóvil

que la gente haga un tramo de viaje en bicicleta y que lo haga con apoyo del Metro", comentó.

El Metro recomendó entrar y salir por las puertas de servicio, utilizar las escaleras fijas dando preferencia a los otros usuarios, esperar el tren junto a la pared mientras se permanece en el andén, viajar en los extremos del vagón y evitar obstaculizar el paso en las entradas.

Además exhortó a los usuarios a no hacer uso de la bici den-

tro de las estaciones, no rebasar la franja amarilla de seguridad y en cualquier situación pedir apoyo y seguir las indicaciones del personal de Transportación y Vigilancia del Metro.

En otras ciudades, como Barcelona, también se permite que la bicicleta viaje en el Metro, los sábados, domingos y días festivos durante todo el horario de servicio, así como los meses de julio y agosto, además de entre semana a ciertas horas.

RECOMENDACIONES PARA INGRESAR CON BICICLETAS

- Utiliza las escaleras fijas y dar preferencia a los usuarios.
- Inserta tu boleto en el torniquete.
- Accede con tu bici por la puerta de servicio. Las bicicletas plegables deberán ir completamente cerradas.
- En el andén, espera el tren junto a la pared.
- Viaja en los extremos del vagón.
- Evita obstaculizar el paso y el libre cierre de puertas.
- Utiliza la puerta de servicio para salir.



BICIESTACIONAMIENTOS EN LA RED

- LÍNEA 1: Insurgentes, Sevilla, Chapultepec.
- LÍNEA 2: Tacuba, Tasqueña, Ermita.
- LÍNEA 3: Deportivo 18 de Marzo, Universidad, Zapata, Tlatelolco.
- LÍNEA 4: Martín Carrera.
- LÍNEA 6: El Rosario, Deportivo 18 de Marzo, Martín Carrera.
- LÍNEA 8: Auditorio, El Rosario, Tacuba
- LÍNEA 8: Atlalilco.
- LÍNEA 9: Velódromo, Pantitlán.
- LÍNEA A: Pantitlán.
- LÍNEA 12: Ermita, Mixcoac, Atlalilco, Tláhuac, Zapotitlán, Nopalera, Olivos, Tezonco, Periférico Oriente, Calle 11, Lomas Estrella, San Andrés Tomatlán, Cuahuacán, Mexicaltzingo, Eje Central, Parque de los Venados, Zapata, 20 de Noviembre, Insurgentes Sur.

Metrópoli

LINEAMIENTOS CLAROS

Preparan nuevas normas para ferias

MANUEL COSME

En dos semanas máximo, Protección Civil las emitirá para todo juego mecánico, ya sean fijos o itinerantes

Los nuevos lineamientos de seguridad para los juegos mecánicos fijos e itinerantes, que operan en la Ciudad de México, estarán listos en 15 días aproximadamente, informó ayer Myriam Urzúa Venegas, secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Entrevistada, después de comparecer ante la comisión del ramo del Congreso local, la funcionaria reportó que la afluencia a los parques de atracciones capitalinos se desplomó un 30 por ciento, tras el accidente registrado en la Feria de Chapultepec, donde murieron dos personas.

Dio a conocer que se ha reunido con especialistas de la Asociación Internacional de Parques Recreativos y Atracciones (IAAPA por sus siglas en inglés), a fin de definir la normatividad, con criterios mundiales, sobre el diseño de los juegos, su manufactura, operación y también su mantenimiento.

"Es algo donde tenemos el dedo puesto y lo vamos a seguir haciendo hasta que verdaderamente tengamos seguridad

total", advirtió Urzúa Venegas.

En el caso del accidente registrado en la Feria de Chapultepec, reconoció que sus directivos tenían un plan de protección civil para áreas abiertas, más no de los juegos en específico, cuyas bitácoras deben ser analizadas pues la revisión de dichos aparatos debió ser diaria y si había algún error suspenderlo.

La funcionaria agregó que en el caso de la montaña Quimera presentaba no una, sino varias omisiones y la administración debió suspender su operación.

Afirmó que las empresas de centros de diversión son sumamente seguras, más que la aviación, a tal grado que según censos de especialistas, hay un accidente por cada 18 millones de usuarios.

Sin embargo, en la Feria de Chapultepec cada juego tenía que contar con un plan de mantenimiento de acuerdo con los protocolos internacionales, ya que estaban afiliados a la IAAPA, pero la empresa falló en eso y no los cumplió.

Dijo que se revisarán los lineamientos de ferias itinerantes, a las cuales asisten



La Feria de Chapultepec falló en la aplicación de protocolos internacionales de seguridad. CUARTOSURCO

30%
CAYÓ la afluencia a los parques de atracciones capitalinos

1
ACCIDENTE se registra por cada 18 millones de usuarios

muchos niños que se suben a sus juegos, para tener normas claras. "Los espacios donde se instalan no son los adecuados, no hay espacio suficiente y los espacios entre uno y otro juego no permiten tener una seguridad básica".

ACELERÓMETROS

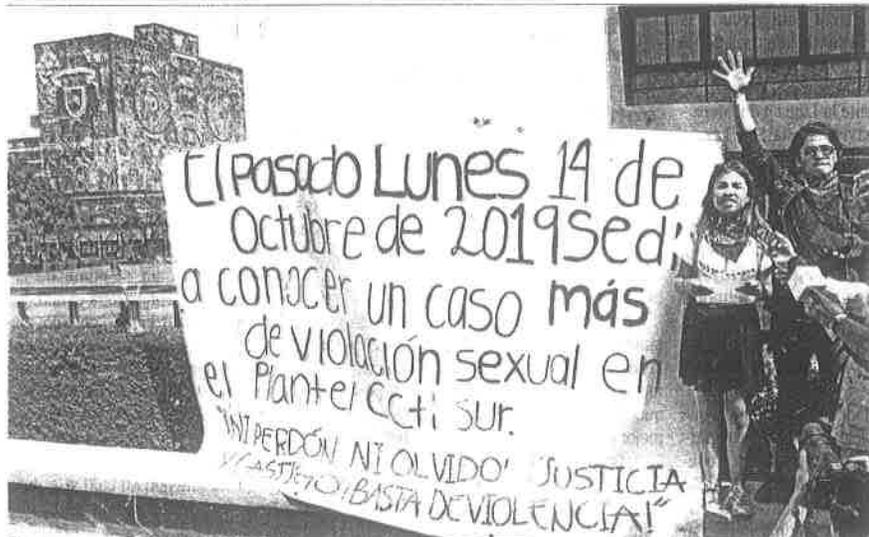
En otro tema, la secretaria afirmó que los equipos para medir la intensidad de los movimientos telúricos en la Ciudad de México a cargo de esa dependencia y del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico tienen un mantenimiento permanente y se le da seguimiento continuo a su operación.

En la víspera El Sol de México publicó que la red de acelerómetros era obsoleta, porque la forma en que recaba la información quedó relegada, pero la funcionaria reconoció que es necesaria tenerla al 100 por ciento.

También pidió a los legisladores revisar el presupuesto para la dependencia, ya que éste ha disminuido constantemente, tanto así que para el año 2020 se prevé un recorte de 43 millones de pesos.

"El Ejercicio Fiscal respecto al año 2016, cuando fue autorizado su mayor importe, ascendió a 238 millones de pesos; en 2019, el techo presupuestal fue de 183 millones de pesos, y para 2020 hemos sido informados de un recorte adicional de 43 millones de pesos".

También reconoció que se requiere un mayor esfuerzo de todas las áreas de la secretaria para sacar adelante los servicios operativos, programas, proyectos, acciones y actividades encomendadas; además de las repercusiones en la baja de personal operativo, la falta de adquisición de equipo para emergencias y el mantenimiento preventivo y correctivo de sus vehículos.



CCH Sur se une para exigir justicia

REDACCIÓN

Estudiantes del Colegio de Ciencias y Humanidades, marcharon del plantel sur hacia la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México, para exigir el esclarecimiento de la presunta violación que sufrió una sus compañeras dentro del plantel el pasado 7 de octubre. "Nuestra mejor arma es la sororidad" se leyó en una de las mantas que colgaron alrededor de la explanada central.

4
DÍAS durará el paro en el plantel. Mañana se reanudarán las actividades